## INFORME No. 3 DEL CONTRATO No 025 del 19 de enero del 2026

**REPORTE DE LA GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No 025 DE 2026 CON OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA CIVIL EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LOS PROYECTOS Y OBRAS QUE SE ADELANTEN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA"**

| | |
|---|---|
| **Número del Contrato:** | 025 del 19 de enero de 2026 |
| **Objeto del Contrato:** | **"**Prestación de servicios profesionales especializados en ingeniería civil en la Secretaría de Planeación e Infraestructura en los proyectos y obras que se adelanten el Municipio de Puerto Tejada Cauca." |
| **Contratista:** | CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR |
| **Contratante:** | MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA |
| **Fecha de Acta de Inicio del Contrato.** | enero 19 de 2026 |
| **Fecha Inicio del Contrato** | enero 19 de 2026 |
| **Fecha de Terminación:** | 19 de mayo de 2026 |
| **Forma de Pago:** | actas mensuales de ejecución, de las cuales se pagarán Cuatro (4) pagos de CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($5.040.000) M/Cte |

| **Certificado de Disponibilidad Presupuestal** | | |
|---|---|---|
| **Número del CDP** | **Fecha del CDP** | **Valor del CDP** |
| 49 | 02/01/2026 | $20.160.000 |
| **Certificado de Registro Presupuestal** | | |
| **Número del RP** | **Fecha del RP** | **Valor del RP** |
| 24 | 19/01/2026 | $20.160.000 |

| | |
|---|---|
| Valor del Contrato: | $20.160.000 |
| Valor Pagado Acta No 1: | $ 5.040.000 |
| Valor Pagado Acta No 2: | $ 5.040.000 |
| Valor a Cobrar Presenta Acta o Acta No 3: | $ 5.040.000 |
| Saldo del Contrato: | $ 5.040.000 |

| CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR<br><br>INGENIERA CIVIL | **INFORME DE ACTIVIDADES** |
|---|---|

Me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 20 de febrero y el 19 de marzo de 2026:

| **ACTIVIDADES** | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| **1** | Apoyo a la supervisión y al comité evaluador designado para los procesos de contratación, en la evaluación de los factores de selección del componente técnico. | La actividad no fue requerida durante el presente periodo |
| **2** | Realizar visitas técnicas a los sitios de obras y asistir a las reuniones, comité de obra designados por el secretario de infraestructura y elaborar informe de los mismos. | Durante el presente periodo la contratista realizó las siguientes actividades tendientes al seguimiento de las diferentes obras y proyectos de Infraestructura en cabeza de la Secretaría de Planeación e Infraestructura:<br><br>• Convenio No. 2348-2025, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la modernización, implementación y puesta en funcionamiento de la ampliación del sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), orientado al fortalecimiento del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad – SIES en el municipio de Puerto Tejada” (Elaboración de Solicitud de despeje y mantenimiento del acceso a la planta eléctrica – Proyecto CCTV al comandante Estación de Policía; Elaboración Oficio de Reiteración de solicitud de información y soportes técnicos – Contrato 093- y 094 de 2026 |

| ACTIVIDADES | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| | | 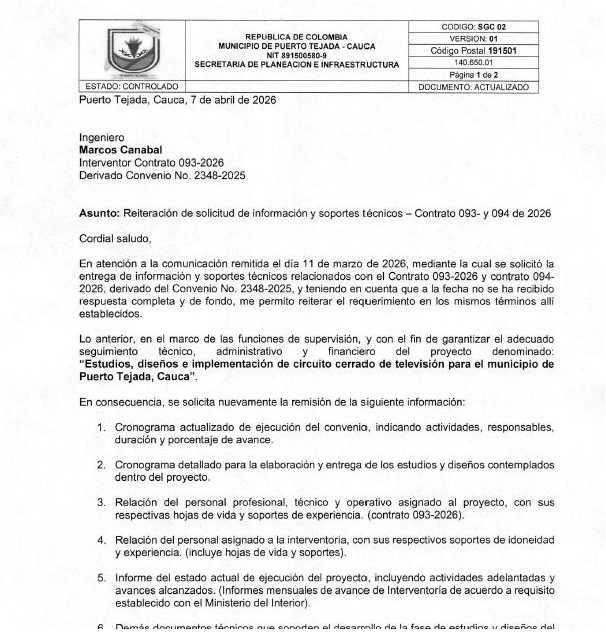<br>REPUBLICA DE COLOMBIA<br>MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA<br>NIT 891500580-9<br>SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA<br>CODIGO: SGC 02<br>VERSION: 01<br>Código Postal 191501<br>140.650.01<br>Página 1 de 2<br>ESTADO: CONTROLADO<br>DOCUMENTO: ACTUALIZADO<br>Puerto Tejada, Cauca, 7 de abril de 2026<br>Ingeniero<br>**Marcos Canabal**<br>Interventor Contrato 093-2026<br>Derivado Convenio No. 2348-2025<br>**Asunto:** Reiteración de solicitud de información y soportes técnicos – Contrato 093- y 094 de 2026<br>Cordial saludo,<br>En atención a la comunicación remitida el día 11 de marzo de 2026, mediante la cual se solicitó la entrega de información y soportes técnicos relacionados con el Contrato 093-2026 y contrato 094-2026, derivado del Convenio No. 2348-2025, y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta completa y de fondo, me permito reiterar el requerimiento en los mismos términos allí establecidos.<br>Lo anterior, en el marco de las funciones de supervisión, y con el fin de garantizar el adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero del proyecto denominado: **"Estudios, diseños e implementación de circuito cerrado de televisión para el municipio de Puerto Tejada, Cauca"**.<br>En consecuencia, se solicita nuevamente la remisión de la siguiente información:<br>1. Cronograma actualizado de ejecución del convenio, indicando actividades, responsables, duración y porcentaje de avance.<br>2. Cronograma detallado para la elaboración y entrega de los estudios y diseños contemplados dentro del proyecto.<br>3. Relación del personal profesional, técnico y operativo asignado al proyecto, con sus respectivas hojas de vida y soportes de experiencia. (contrato 093-2026).<br>4. Relación del personal asignado a la interventoria, con sus respectivos soportes de idoneidad y experiencia. (incluye hojas de vida y soportes).<br>5. Informe del estado actual de ejecución del proyecto, incluyendo actividades adelantadas y avances alcanzados. (Informes mensuales de avance de Interventoría de acuerdo a requisito establecido con el Ministerio del Interior).<br>6. Demás documentos técnicos que soporten el desarrollo de la fase de estudios y diseños del<br>• Respuesta a solicitud de pago de anticipo – Contrato 094-2025<br>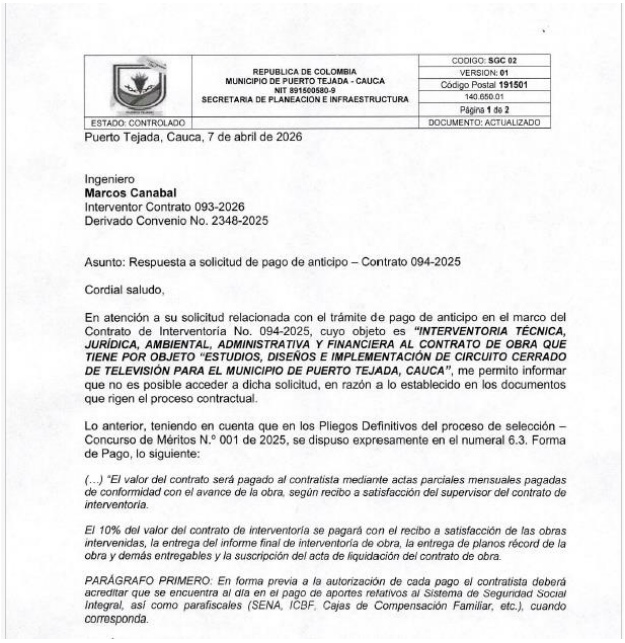<br>REPUBLICA DE COLOMBIA<br>MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA<br>NIT 891500580-9<br>SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA<br>CODIGO: SGC 02<br>VERSION: 01<br>Código Postal 191501<br>140.650.01<br>Página 1 de 2<br>ESTADO: CONTROLADO<br>DOCUMENTO: ACTUALIZADO<br>Puerto Tejada, Cauca, 7 de abril de 2026<br>Ingeniero<br>**Marcos Canabal**<br>Interventor Contrato 093-2026<br>Derivado Convenio No. 2348-2025<br>Asunto: Respuesta a solicitud de pago de anticipo – Contrato 094-2025<br>Cordial saludo,<br>En atención a su solicitud relacionada con el trámite de pago de anticipo en el marco del Contrato de Interventoría No. 094-2025, cuyo objeto es ***"INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "ESTUDIOS, DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA"***, me permito informar que no es posible acceder a dicha solicitud, en razón a lo establecido en los documentos que rigen el proceso contractual.<br>Lo anterior, teniendo en cuenta que en los Pliegos Definitivos del proceso de selección – Concurso de Méritos N.° 001 de 2025, se dispuso expresamente en el numeral 6.3. Forma de Pago, lo siguiente:<br>*(...) "El valor del contrato será pagado al contratista mediante actas parciales mensuales pagadas de conformidad con el avance de la obra, según recibo a satisfacción del supervisor del contrato de interventoría.*<br>*El 10% del valor del contrato de interventoría se pagará con el recibo a satisfacción de las obras intervenidas, la entrega del informe final de interventoría de obra, la entrega de planos récord de la obra y demás entregables y la suscripción del acta de liquidación del contrato de obra.*<br>*PARÁGRAFO PRIMERO: En forma previa a la autorización de cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda.*<br>• Reiteración Requerimiento de documentación – Baja de elementos proyecto |

| **ACTIVIDADES** | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| | | "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA", almacenista municipal. |



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA
NIT 891500580-9
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CODIGO: SGC 62
VERSION: 01
Código Postal 191601
140.650.01
Página 1 de 1

ESTADO: CONTROLADO
DOCUMENTO: ACTUALIZADO

Puerto Tejada, Cauca, abril 8 de 2026

Señor:
**LEYDER PALACIOS**
Almacenista Municipal

ASUNTO: Reiteración Requerimiento de documentación – Baja de elementos proyecto "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA"

Cordial saludo,

En el marco de las funciones de seguimiento, control y ejecución de proyectos a cargo de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, me permito solicitar de manera formal se sirva remitir a esta dependencia el documento soporte mediante el cual se haya realizado la baja de almacén de todos los elementos y componentes correspondientes al proyecto denominado: "**IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA**".

Lo anterior, teniendo en cuenta que durante la ejecución del mencionado proyecto fue necesario tramitar la entrada a almacén de los diferentes equipos, materiales y componentes, razón por la cual se requiere contar con el respectivo soporte de baja, debidamente aprobado y registrado conforme a los procedimientos administrativos y contables vigentes.

Esta información se solicita como requisito indispensable para la adecuada ejecución del proyecto actual denominado: "**ESTUDIOS, DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA**", derivado del Convenio No. 2348-2025 celebrado entre el Municipio de Puerto Tejada y el Ministerio del Interior, el cual requiere la verificación del estado y disposición final de los bienes previamente adquiridos.

En ese sentido, se solicita que la documentación requerida sea remitida a la mayor brevedad posible, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y de control fiscal asociados a la ejecución del proyecto en curso.

Agradezco su atención y colaboración.

- Elaboración de las siguientes certificaciones contratos 093 y 094 de 2026 la modernización, implementación y puesta en funcionamiento de la ampliación del sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), orientado al fortalecimiento del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad – SIES en el municipio de Puerto Tejada: Autorización uso de la infraestructura redes de energía municipal, postes, redes, cajas etc. Certificación Disposición escombros y residuos de la obra; Certificación Uso del Espacio Público.

| ACTIVIDADES | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| | | |

| | REPUBLICA DE COLOMBIA<br>MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA<br>NIT 891500580-9<br>SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA | CODIGO: SGC 02<br>VERSION: 01<br>Código Postal 191501<br>140.650.01<br>Página 1 de 1 |
|---|---|---|
| ESTADO: CONTROLADO | CERTIFICACIÓN | DOCUMENTO: ACTUALIZADO |

La suscrita LUZ ADIELA SALAZAR GÓMEZ, en calidad de alcaldesa del Municipio de Puerto Tejada – Cauca, en ejercicio de sus funciones legales y constitucionales,

**CERTIFICA:**

Que en el marco del proyecto denominado: **"ESTUDIOS, DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA"**, derivado del Convenio No. 2348-2025, y conforme a los requerimientos técnicos para su ejecución, se deja constancia de lo siguiente:

1. Que el Municipio de Puerto Tejada es propietario de la infraestructura y redes dispuestas para la prestación del servicio de energía eléctrica, dentro de su jurisdicción, en lo correspondiente a los elementos que hacen parte de su inventario y administración.
2. Que, en virtud de lo anterior, el Municipio autoriza el acceso, uso y aprovechamiento de dicha infraestructura para el desarrollo del proyecto, específicamente para el tendido de fibra óptica y la instalación de los componentes asociados al sistema CCTV.
3. La presente autorización comprende el uso de los diferentes elementos de infraestructura, incluyendo, pero sin limitarse a:
   - Postes
   - Torres
   - Ductos
   - Cajas
   - Canalizaciones
4. El uso autorizado deberá realizarse en estricto cumplimiento de las normas técnicas, de seguridad y regulatorias vigentes, así como de las condiciones que establezca el Municipio para la adecuada utilización y conservación de la infraestructura.

| | REPUBLICA DE COLOMBIA<br>MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA<br>NIT 891500580-9<br>SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA | CODIGO: SGC 02<br>VERSION: 01<br>Código Postal 191501<br>140.650.01<br>Página 1 de 1 |
|---|---|---|
| ESTADO: CONTROLADO | CERTIFICACIÓN | DOCUMENTO: ACTUALIZADO |

La suscrita AMPARO LOZANO CAYAPU, en calidad de Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Puerto Tejada – Cauca, en ejercicio de sus funciones,

**CERTIFICA:**

Que en el marco de la ejecución de los proyectos asociados al Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad – SIES, y conforme a los requerimientos técnicos y ambientales aplicables, se establece lo siguiente:

1. Disposición de escombros y residuos de obra:
   Para el adecuado manejo de los escombros y desechos generados durante la ejecución de las diferentes actividades constructivas, se cuenta con autorización para su disposición final en un sitio adecuado para tal fin.
2. Sitio autorizado de disposición:
   Se autoriza la disposición de los escombros en el predio de propiedad del señor Álvaro Vásquez, en las instalaciones de Álvaro Vásquez y Cía. Ltda., conocido como "Botadero Álvaro Vásquez", ubicado en la Vereda Vuelta Larga, Municipio de Puerto Tejada, específicamente en el kilómetro 2 de la vía Puerto Tejada – Cali.
3. Permisos y cumplimiento normativo:
   La disposición de los residuos deberá realizarse en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y contando con los permisos expedidos por la autoridad competente, garantizando que el manejo de los materiales se efectúe bajo condiciones técnicas y ambientales adecuadas.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, como soporte dentro del proceso de estructuración, aprobación y ejecución de los proyectos.

Dada en el Municipio de Puerto Tejada, Cauca, a los siete (07) días del mes de abril de 2026.

| **ACTIVIDADES** | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| | | 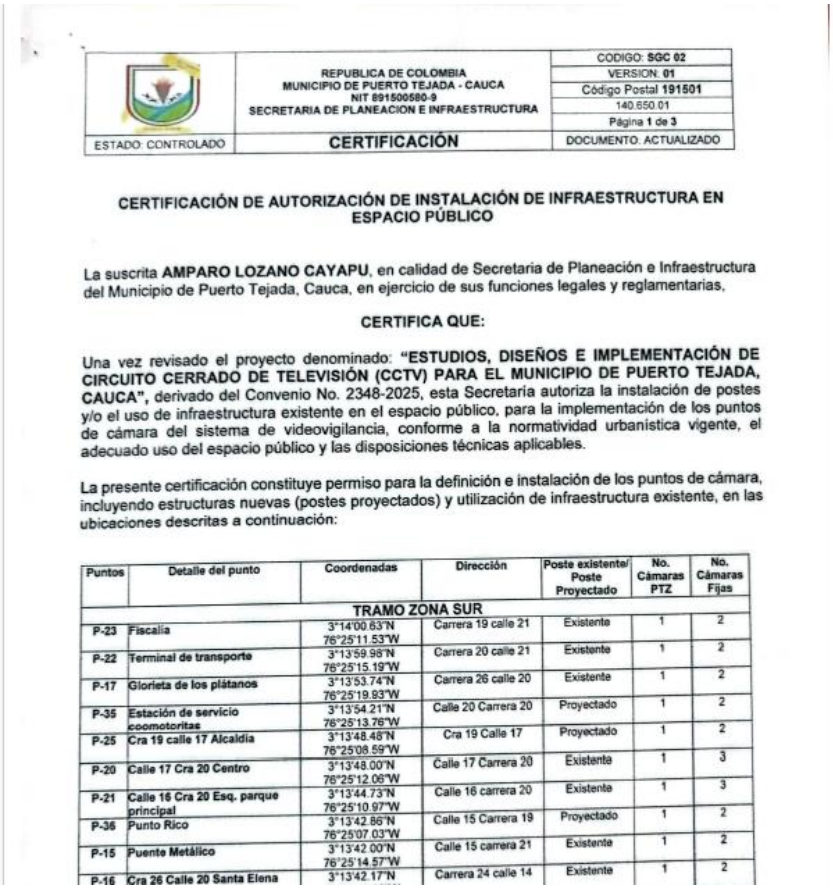 |

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA
NIT 891500580-9
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CODIGO: SGC 02 | VERSION: 01 | Código Postal 191501 | 140.650.01 | Página 1 de 3

ESTADO: CONTROLADO | CERTIFICACIÓN | DOCUMENTO: ACTUALIZADO

**CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIO PÚBLICO**

La suscrita **AMPARO LOZANO CAYAPU**, en calidad de Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Puerto Tejada, Cauca, en ejercicio de sus funciones legales y reglamentarias,

**CERTIFICA QUE:**

Una vez revisado el proyecto denominado: **"ESTUDIOS, DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA"**, derivado del Convenio No. 2348-2025, esta Secretaria autoriza la instalación de postes y/o el uso de infraestructura existente en el espacio público, para la implementación de los puntos de cámara del sistema de videovigilancia, conforme a la normatividad urbanística vigente, el adecuado uso del espacio público y las disposiciones técnicas aplicables.

La presente certificación constituye permiso para la definición e instalación de los puntos de cámara, incluyendo estructuras nuevas (postes proyectados) y utilización de infraestructura existente, en las ubicaciones descritas a continuación:

| Puntos | Detalle del punto | Coordenadas | Dirección | Poste existente/ Poste Proyectado | No. Cámaras PTZ | No. Cámaras Fijas |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **TRAMO ZONA SUR** | | | | | | |
| P-23 | Fiscalia | 3°14'00.63"N 76°25'11.53"W | Carrera 19 calle 21 | Existente | 1 | 2 |
| P-22 | Terminal de transporte | 3°13'59.98"N 76°25'15.19"W | Carrera 20 calle 21 | Existente | 1 | 2 |
| P-17 | Glorieta de los plátanos | 3°13'53.74"N 76°25'19.93"W | Carrera 26 calle 20 | Existente | 1 | 2 |
| P-35 | Estación de servicio coomotoritas | 3°13'54.21"N 76°25'13.76"W | Calle 20 Carrera 20 | Proyectado | 1 | 2 |
| P-25 | Cra 19 calle 17 Alcaldia | 3°13'48.48"N 76°25'08.59"W | Cra 19 Calle 17 | Proyectado | 1 | 2 |
| P-20 | Calle 17 Cra 20 Centro | 3°13'48.00"N 76°25'12.06"W | Calle 17 Carrera 20 | Existente | 1 | 3 |
| P-21 | Calle 16 Cra 20 Esq. parque principal | 3°13'44.73"N 76°25'10.97"W | Calle 16 carrera 20 | Existente | 1 | 3 |
| P-36 | Punto Rico | 3°13'42.86"N 76°25'07.03"W | Calle 15 Carrera 19 | Proyectado | 1 | 2 |
| P-15 | Puente Metálico | 3°13'42.00"N 76°25'14.57"W | Calle 15 carrera 21 | Existente | 1 | 2 |
| P-16 | Cra 26 Calle 20 Santa Elena | 3°13'42.17"N | Carrera 24 calle 14 | Existente | 1 | 2 |

- Elaboración Acta de suspensión No2 Contrato de Obra No 151 de 2025 "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, SEDE CAM Y PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

| ACTIVIDADES | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| | | |

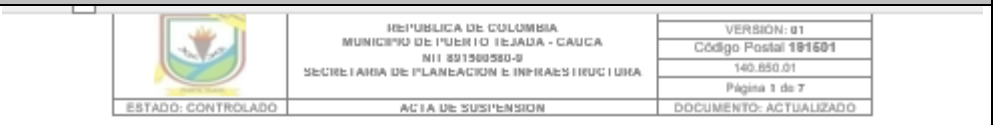

| | | |
|---|---|---|
| ESTADO: CONTROLADO | REPUBLICA DE COLOMBIA<br>MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA<br>NIT 891500580-9<br>SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA<br>ACTA DE SUSPENSION | VERSION: 01<br>Código Postal 191501<br>140.850.01<br>Página 1 de 7<br>DOCUMENTO: ACTUALIZADO |

**ACTA DE SUSPENSION No. 2**

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No.** | 151 DEL 25 DE AGOSTO DE 2025 |
| **TIPO** | CONTRATO DE OBRA PUBLICA |
| **CONTRATANTE** | MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA |
| **NIT** | 891500580-9 |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | LUZ ADIELA SALAZAR GOMEZ |
| **CEDULA** | 48.654.115 |
| **DIRECCIÓN** | CARRERA 19 CALLE 17 ESQUINA |
| **TELÉFONO - EMAIL** | 8280820 - DESPACHO@PUERTOTEJADA-CAUCA.GOV.CO |
| **CONTRATISTA** | CONSORCIO MEJORAMIENTO CAM PT 2025 |
| **NIT** | 901.981.956-2 |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | ALEXANDER DE JESUS GARCIA RIOS CC 1.061.685.938 |
| **DIRECCIÓN** | VEREDA PERICO NEGRO- PUERTO TEJADA |
| **TELÉFONO - EMAIL** | Consorciopt2025@gmail.com |
| **SUPERVISOR** | SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA |
| **TELÉFONO - EMAIL** | 8280820- planeación@puertotejada.gov.co |
| **OBJETO** | "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, SEDE CAM Y PLANEACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA" |
| **VALOR** | CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO ($162.575.988) M/CTE |
| **PLAZO EJECUCIÓN** | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| **INICIO** | 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
| **OTROSÍ 1- PRORROGA 1** | 27 DE OCTUBRE DE 2025 ( PLAZO 2 MESES HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025) |
| **SUSPENSION 1** | 16 DE DICIEMBRE DE 2025 |

- Trámite de Acta Parcial No 1 CONVENIO SOLIDARIO No **CS-006-2025** "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE LA CEIBA (Antiguo Parque VILLA CLARITA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y LA COORDINACIÓN TÉCNICA", se realizaron los siguientes documentos y/o productos necesarios para el pago:

<table>
<tr><th colspan="3">ACTIVIDADES</th></tr>
<tr><th>No</th><th>ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>DOCUMENTO</th></tr>
<tr><td>Instrucción de Pago</td></tr>
<tr><td>Aprobación de ítems No Previstos</td></tr>
<tr><td>Acta Modificatoria de Actividades No 1</td></tr>
<tr><td>Memorias de Cantidades de Obra</td></tr>
<tr><td>Acta Parcial No 1</td></tr>
<tr><td>Acta de Obra No1</td></tr>
<tr><td>Informe de Supervisión</td></tr>
</table>
<ul><li>Elaboración Acta de suspensión No2 CS-003-2025 AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TÉNICOS Y JURÍDICOS PARA SOLUCIONES DE TRANSITABILIDAD EN SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, A TRAVÉS DE LA FIGURA ASOCIATIVA DE AUTOCONSTRUCCIÓN, FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y COORDINACIÓN TÉCNICA”</li></ul>
</td></tr>
</table>

| **ACTIVIDADES** | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| | |  |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA
NIT 891500580-9
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

VERSION: 01
Código Postal 191501
140.850.01
Página 1 de 8

ESTADO: CONTROLADO | ACTA DE SUSPENSION | DOCUMENTO: ACTUALIZADO

**ACTA DE SUSPENSION No. 2**

| | |
|---|---|
| CONVENIO SOLIDARIO No. | CS-003-2025 |
| CAUSAL | Contratación directa |
| ALIADO 1: | Municipio de Puerto Tejada |
| NIT: | 891500580-9 |
| REPRESENTANTE LEGAL | Luz Adiela Salazar Gómez |
| CEDULA | 48.654.115de Puerto Tejada Cauca |
| DIRECCION | Carrera 19 Calle 17 Esquina |
| TELEFONO - EMAIL | 8280820 – despacho@puertotejada-cauca.gov.co |
| ALIADO 2: | ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA |
| NIT | 901.082.742-6 |
| REPRESENTANTE LEGAL | CARLOS ARTURO LASSO VASQUEZ |
| CEDULA | 10.550.857 expedida en Puerto Tejada-Cauca, |
| SUPERVISOR | AMPARO LOZANO CAYAPU |
| CEDULA | 31.528.531 Jamundi Valle del Cauca |
| TELEFONO - EMAIL | 8280820 – planeación@puertotejada-cauca.gov.co |
| DEPENDENCIA | Secretaria de Planeación e Infraestructura |
| OBJETO | "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TENICOS Y JURIDICOS PARA SOLUCIONES DE TRANSITABILIDAD EN SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, A TRAVES DE LA FIGURA ASOCIATIVA DE AUTOCONSTRUCCION, FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y COORDINACION TECNICA" |
| VALOR | TRESCIENTOS DIEZ MILLONES, CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($310.176.725) M/Cte de los cuales el Municipio de Puerto Tejada-Cauca aporta la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA DOS MIL, SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($276.932.783) M/Cte y LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DE PUERTO TEJADA – CAUCA la suma de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($28.385.456) en APORTE MANO DE OBRA NO CALIFICADA COMUNIDAD y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.858.485) en (EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN). |
| PLAZO | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| FECHA DE INICIO | Noviembre 27 de 2025 |

- Seguimiento y supervisión a los contratos derivados del Convenio ESPECIFICO INTERADMINISTRATIVO No. 002-2025 CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA Y EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL-FONPACIFICO PARA EL GERENCIAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA, a traves de realización de visitas de campo, Elaboración de comites de seguimiento AL CONTRATO DE OBRA No OB-085-2025 y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IT-081-2025.

- Elaboración ESTUDIO PREVIO para la **ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 8 AULAS DE CLASE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO LA MILAGROSA**

| **ACTIVIDADES** | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| | | 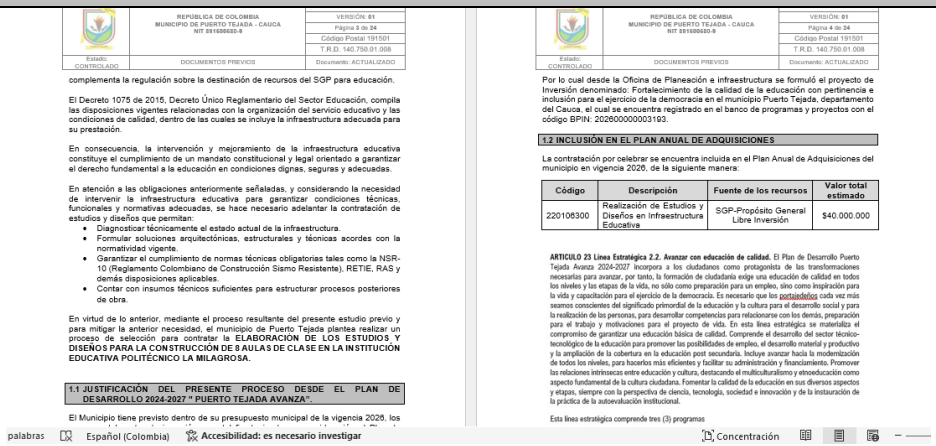<br>REPÚBLICA DE COLOMBIA<br>MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA<br>NIT 891680680-9<br>VERSIÓN: 01<br>Página 3 de 24<br>Código Postal 191501<br>T.R.D. 140.750.01.008<br>Estado: CONTROLADO<br>DOCUMENTOS PREVIOS<br>Documento: ACTUALIZADO<br>complementa la regulación sobre la destinación de recursos del SGP para educación.<br>El Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, compila las disposiciones vigentes relacionadas con la organización del servicio educativo y las condiciones de calidad, dentro de las cuales se incluye la infraestructura adecuada para su prestación.<br>En consecuencia, la intervención y mejoramiento de la infraestructura educativa constituye el cumplimiento de un mandato constitucional y legal orientado a garantizar el derecho fundamental a la educación en condiciones dignas, seguras y adecuadas.<br>En atención a las obligaciones anteriormente señaladas, y considerando la necesidad de intervenir la infraestructura educativa para garantizar condiciones técnicas, funcionales y normativas adecuadas, se hace necesario adelantar la contratación de estudios y diseños que permitan:<br>• Diagnosticar técnicamente el estado actual de la infraestructura.<br>• Formular soluciones arquitectónicas, estructurales y técnicas acordes con la normatividad vigente.<br>• Garantizar el cumplimiento de normas técnicas obligatorias tales como la NSR-10 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente), RETIE, RAS y demás disposiciones aplicables.<br>• Contar con insumos técnicos suficientes para estructurar procesos posteriores de obra.<br>En virtud de lo anterior, mediante el proceso resultante del presente estudio previo y para mitigar la anterior necesidad, el municipio de Puerto Tejada plantea realizar un proceso de selección para contratar la **ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 8 AULAS DE CLASE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO LA MILAGROSA.**<br>**1.1 JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO DESDE EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 " PUERTO TEJADA AVANZA".**<br>El Municipio tiene previsto dentro de su presupuesto municipal de la vigencia 2026, los<br>palabras Español (Colombia) Accesibilidad: es necesario investigar<br><br>REPÚBLICA DE COLOMBIA<br>MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA<br>NIT 891680680-9<br>VERSIÓN: 01<br>Página 4 de 24<br>Código Postal 191501<br>T.R.D. 140.750.01.008<br>Estado: CONTROLADO<br>DOCUMENTOS PREVIOS<br>Documento: ACTUALIZADO<br>Por lo cual desde la Oficina de Planeación e infraestructura se formuló el proyecto de Inversión denominado: Fortalecimiento de la calidad de la educación con pertinencia e inclusión para el ejercicio de la democracia en el municipio Puerto Tejada, departamento del Cauca, el cual se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos con el código BPIN: 202600000003193.<br>**1.2 INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**<br>La contratación por celebrar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del municipio en vigencia 2026, de la siguiente manera:<br>Código \| Descripción \| Fuente de los recursos \| Valor total estimado<br>220106300 \| Realización de Estudios y Diseños en Infraestructura Educativa \| SGP-Propósito General Libre Inversión \| $40.000.000<br>**ARTICULO 23 Línea Estratégica 2.2. Avanzar con educación de calidad.** El Plan de Desarrollo Puerto Tejada Avanza 2024-2027 incorpora a los ciudadanos como protagonista de las transformaciones necesarias para avanzar, por tanto, la formación de ciudadanía exige una educación de calidad en todos los niveles y las etapas de la vida, no sólo como preparación para un empleo, sino como inspiración para la vida y capacitación para el ejercicio de la democracia. Es necesario que los portaideños cada vez más seamos conscientes del significado primordial de la educación y la cultura para el desarrollo social y para la realización de las personas, para desarrollar competencias para relacionarse con los demás, preparación para el trabajo y motivaciones para el proyecto de vida. En esta línea estratégica se materializa el compromiso de garantizar una educación básica de calidad. Comprende el desarrollo del sector técnico-tecnológico de la educación para promover las posibilidades de empleo, el desarrollo material y productivo y la ampliación de la cobertura en la educación post secundaria. Incluye avanzar hacia la modernización de todos los niveles, para hacerlos más eficientes y facilitar su administración y financiamiento. Promover las relaciones intrínsecas entre educación y cultura, destacando el multiculturalismo y etnoeducación como aspecto fundamental de la cultura ciudadana. Fomentar la calidad de la educación en sus diversos aspectos y etapas, siempre con la perspectiva de ciencia, tecnología, sociedad e innovación y de la insturación de la práctica de la autoevaluación institucional.<br>Esta línea estratégica comprende tres (3) programas<br>Concentración<br>• Reunión con la empresa EMCASERVICIOS, quienes se encuentran ejecutando la reposición de redes de alcantarillado en los barrios El Triunfo, Ricardo Holguín y Villa del Sur; donde se trataron temas sobre la seguridad y el orden público, alcance del Proyecto y ajustes técnicos. |
| **3** | Definir el presupuesto, recurso humano y recurso tecnológico necesario para el desarrollo de la solución y/o alternativa propuesta dentro de los proyectos. | La actividad no fue requerida durante el presente periodo. |
| **4** | Participar en la formulación de planes, proyectos y programas para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan de Acción y el Plan | La actividad no fue requerida durante el presente periodo. |

| **ACTIVIDADES** | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| | de Desarrollo Municipal. | |
| **5** | Proponer acciones de seguimiento de los diferente planes, proyectos y programas de la administración municipal. | La actividad no fue requerida durante el presente periodo. |
| **6** | Participar en la formulación, revisión, actualización, corrección de proyectos para ser presentados en las diferentes entidades de orden regional o nacional. | La actividad no fue requerida durante el durante el presente periodo |
| **7** | Asesorar en la formulación de proyectos con la metodología general ajustada (MGA). | La actividad no fue requerida durante el durante el presente periodo |
| **8** | Participar en la formulación y estructuración de estudios previos, documentos técnicos, planos, diseños, gestión de licencias y permisos, en los procesos contractuales de la Secretaría de Planeación | • Elaboración ESTUDIO PREVIO para la **ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 8 AULAS DE CLASE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO LA MILAGROSA** |

| **ACTIVIDADES** | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| | | 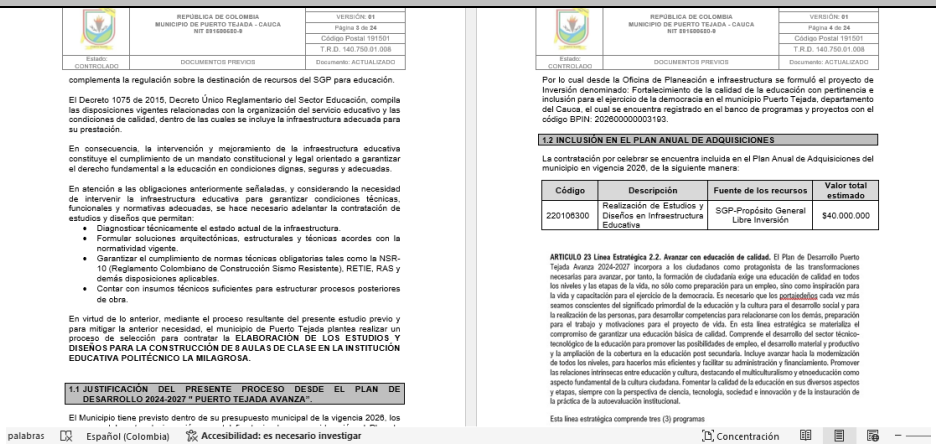<br>REPÚBLICA DE COLOMBIA<br>MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA<br>NIT 891680680-9<br>VERSIÓN: 01<br>Página 3 de 24<br>Código Postal 191501<br>T.R.D. 140.750.01.008<br>Estado: CONTROLADO<br>DOCUMENTOS PREVIOS<br>Documento: ACTUALIZADO<br>complementa la regulación sobre la destinación de recursos del SGP para educación.<br>El Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, compila las disposiciones vigentes relacionadas con la organización del servicio educativo y las condiciones de calidad, dentro de las cuales se incluye la infraestructura adecuada para su prestación.<br>En consecuencia, la intervención y mejoramiento de la infraestructura educativa constituye el cumplimiento de un mandato constitucional y legal orientado a garantizar el derecho fundamental a la educación en condiciones dignas, seguras y adecuadas.<br>En atención a las obligaciones anteriormente señaladas, y considerando la necesidad de intervenir la infraestructura educativa para garantizar condiciones técnicas, funcionales y normativas adecuadas, se hace necesario adelantar la contratación de estudios y diseños que permitan:<br>• Diagnosticar técnicamente el estado actual de la infraestructura.<br>• Formular soluciones arquitectónicas, estructurales y técnicas acordes con la normatividad vigente.<br>• Garantizar el cumplimiento de normas técnicas obligatorias tales como la NSR-10 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente), RETIE, RAS y demás disposiciones aplicables.<br>• Contar con insumos técnicos suficientes para estructurar procesos posteriores de obra.<br>En virtud de lo anterior, mediante el proceso resultante del presente estudio previo y para mitigar la anterior necesidad, el municipio de Puerto Tejada plantea realizar un proceso de selección para contratar la **ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 8 AULAS DE CLASE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO LA MILAGROSA.**<br>**1.1 JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO DESDE EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 " PUERTO TEJADA AVANZA".**<br>El Municipio tiene previsto dentro de su presupuesto municipal de la vigencia 2026, los<br>palabras Español (Colombia) Accesibilidad: es necesario investigar Concentración<br>REPÚBLICA DE COLOMBIA<br>MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA<br>NIT 891680680-9<br>VERSIÓN: 01<br>Página 4 de 24<br>Código Postal 191501<br>T.R.D. 140.750.01.008<br>Estado: CONTROLADO<br>DOCUMENTOS PREVIOS<br>Documento: ACTUALIZADO<br>Por lo cual desde la Oficina de Planeación e infraestructura se formuló el proyecto de Inversión denominado: Fortalecimiento de la calidad de la educación con pertinencia e inclusión para el ejercicio de la democracia en el municipio Puerto Tejada, departamento del Cauca, el cual se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos con el código BPIN: 202600000003193.<br>**1.2 INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**<br>La contratación por celebrar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del municipio en vigencia 2026, de la siguiente manera:<br>\| Código \| Descripción \| Fuente de los recursos \| Valor total estimado \|<br>\| --- \| --- \| --- \| --- \|<br>\| 220106300 \| Realización de Estudios y Diseños en Infraestructura Educativa \| SGP-Propósito General Libre Inversión \| $40.000.000 \|<br>**ARTICULO 23 Linea Estratégica 2.2. Avanzar con educación de calidad.** El Plan de Desarrollo Puerto Tejada Avanza 2024-2027 incorpora a los ciudadanos como protagonista de las transformaciones necesarias para avanzar, por tanto, la formación de ciudadanía exige una educación de calidad en todos los niveles y las etapas de la vida, no sólo como preparación para un empleo, sino como inspiración para la vida y capacitación para el ejercicio de la democracia. Es necesario que los portaideños cada vez más seamos conscientes del significado primordial de la educación y la cultura para el desarrollo social y para la realización de las personas, para desarrollar competencias para relacionarse con los demás, preparación para el trabajo y motivaciones para el proyecto de vida. En esta línea estratégica se materializa el compromiso de garantizar una educación básica de calidad. Comprende el desarrollo del sector técnico-tecnológico de la educación para promover las posibilidades de empleo, el desarrollo material y productivo y la ampliación de la cobertura en la educación post secundaria. Incluye avanzar hacia la modernización de todos los niveles, para hacerlos más eficientes y facilitar su administración y financiamiento. Promover las relaciones intrínsecas entre educación y cultura, destacando el multiculturalismo y etnoeducación como aspecto fundamental de la cultura ciudadana. Fomentar la calidad de la educación en sus diversos aspectos y etapas, siempre con la perspectiva de ciencia, tecnología, sociedad e innovación y de la insturación de la práctica de la autoevaluación institucional.<br>Esta línea estratégica comprende tres (3) programas |
| **9** | Prestar asistencia en la labor de supervisión de proyectos, contratos y convenios en ejecución. | ➢ Durante el presente periodo la contratista prestó Labor de apoyo a la supervisión de los siguientes contratos y/o convenios:<br>➢ Contrato de menor cuantía No 151-2025<br>➢ Contrato de menor cuantía No 170-2025<br>➢ Contrato No 199-2025 mínima cuantía<br>➢ Convenio Solidario CS-003-2025- AUTOCONSTRUCCIÓN VÍAS<br>➢ Convenio Solidario CS-005-2025 MITIGACIÓN DEL RIESGO<br>➢ Convenio Solidario CS-006-2025 PARQUE LA CEIBA<br>➢ CONVENIO ESPECIFICO INTERADMINISTRATIVO No. 002-2025- VÍAS EMPRESTITO<br>➢ CONTRATO DE CONSULTORÍA No 093-2026<br>➢ CONTRATO DE CONSULTORÍA No 094-2026<br>➢ EMCASERVICIOS CONTRATO DE OBRA 163 - 2025 CUYO OBJERO ES "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMCASERVICIOS S.A.E.S.P. A REALIZAR LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS HIPÓDROMO Y CABAÑA, EL TRIUNFO Y VILLA DEL SUR DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA DEPARTAMENTO DEL CAUCA" |

| CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR<br><br>INGENIERA CIVIL | **INFORME DE ACTIVIDADES** |
|---|---|

| **ACTIVIDADES** | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| **10** | Apoyar el seguimiento a los proyectos de la Entidad, con los correspondientes informes ejecutivos y actas de modificación y liquidación de conformidad con los términos previstos en el contrato y las normas que regulen la materia. | Durante el presente periodo la contratista prestó labor de apoyo a la supervisión en la elaboración de las actas de Reinicio, y Actas de Prorroga de los siguientes contratos y/o convenios:<br>➢ Contrato de menor cuantía No 151-2025<br>➢ Contrato de menor cuantía No 170-2025<br>➢ Contrato No 199-2025 mínima cuantía<br>➢ Convenio Solidario CS-003-2025- AUTOCONSTRUCCIÓN VÍAS<br>➢ Convenio Solidario CS-005-2025 MITIGACIÓN DEL RIESGO<br>➢ Convenio Solidario CS-006-2025 PARQUE LA CEIBA<br>➢ CONVENIO ESPECIFICO INTERADMINISTRATIVO No. 002-2025- VÍAS EMPRESTITO<br>➢ CONTRATO DE CONSULTORÍA No 093-2026<br>➢ CONTRATO DE CONSULTORÍA No 094-2026<br>➢ CONTRATO DE OBRA 163 - 2025 CUYO OBJERO ES "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMCASERVICIOS S.A.E.S.P. A REALIZAR LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS HIPÓDROMO Y CABAÑA, EL TRIUNFO Y VILLA DEL SUR DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA DEPARTAMENTO DEL CAUCA" |
| **11** | Gestionar actividades administrativas para la legalización y presentación de proyectos de la alcaldía municipal | Seguimiento ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, al Proyecto “Casa Saberes Ancestrales Puerto Tejada”. Envío documentación técnica faltante, |
| **12** | Todas aquellas funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato para el cumplimiento del objeto del contrato. | Durante el presente periodo la contratista elaboró los siguientes requerimientos:<br>• Correo electrónico dirigido al CONSORCIO INTERVENTORIA CAMARAS PUERTO 2025, Por medio del presente, me permito adjuntar copia del otrosí correspondiente al Contrato No. 093-2026, cuyo objeto es: “ESTUDIOS, DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA”. |

| ACTIVIDADES | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| | | 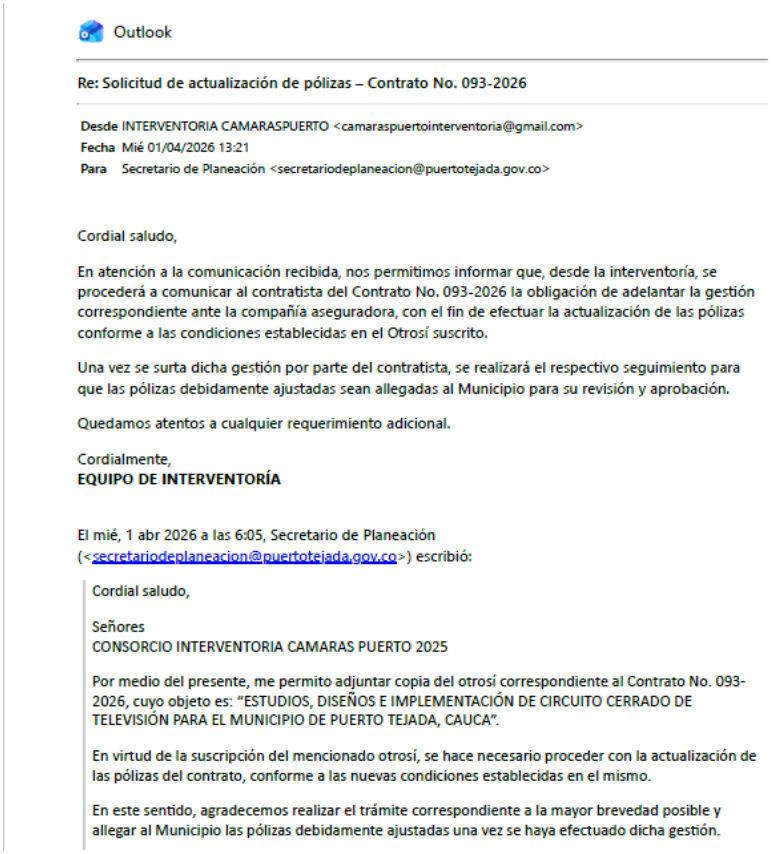<br>Outlook<br>**Re: Solicitud de actualización de pólizas – Contrato No. 093-2026**<br>**Desde** INTERVENTORIA CAMARASPUERTO <camaraspuertointerventoria@gmail.com><br>**Fecha** Mié 01/04/2026 13:21<br>**Para** Secretario de Planeación <secretariodeplaneacion@puertotejada.gov.co><br>Cordial saludo,<br>En atención a la comunicación recibida, nos permitimos informar que, desde la interventoría, se procederá a comunicar al contratista del Contrato No. 093-2026 la obligación de adelantar la gestión correspondiente ante la compañía aseguradora, con el fin de efectuar la actualización de las pólizas conforme a las condiciones establecidas en el Otrosí suscrito.<br>Una vez se surta dicha gestión por parte del contratista, se realizará el respectivo seguimiento para que las pólizas debidamente ajustadas sean allegadas al Municipio para su revisión y aprobación.<br>Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.<br>Cordialmente,<br>**EQUIPO DE INTERVENTORÍA**<br>El mié, 1 abr 2026 a las 6:05, Secretario de Planeación (<secretariodeplaneacion@puertotejada.gov.co>) escribió:<br>Cordial saludo,<br>Señores<br>CONSORCIO INTERVENTORIA CAMARAS PUERTO 2025<br>Por medio del presente, me permito adjuntar copia del otrosí correspondiente al Contrato No. 093-2026, cuyo objeto es: "ESTUDIOS, DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA".<br>En virtud de la suscripción del mencionado otrosí, se hace necesario proceder con la actualización de las pólizas del contrato, conforme a las nuevas condiciones establecidas en el mismo.<br>En este sentido, agradecemos realizar el trámite correspondiente a la mayor brevedad posible y allegar al Municipio las pólizas debidamente ajustadas una vez se haya efectuado dicha gestión.<br>• Envío acta de la reunión en la cual se trató el estado actual del **Contrato de Obra Pública No. 126-2020**., a los herederos del señor DIEGO GENARO MUÑOZ, con el propósito de definir y establecer los lineamientos jurídicos a seguir con el ánimo de establecer los lineamientos necesarios para concertar un pago pendiente. |

| CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR<br><br>INGENIERA CIVIL | **INFORME DE ACTIVIDADES** |
|---|---|

| **ACTIVIDADES** | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| | | 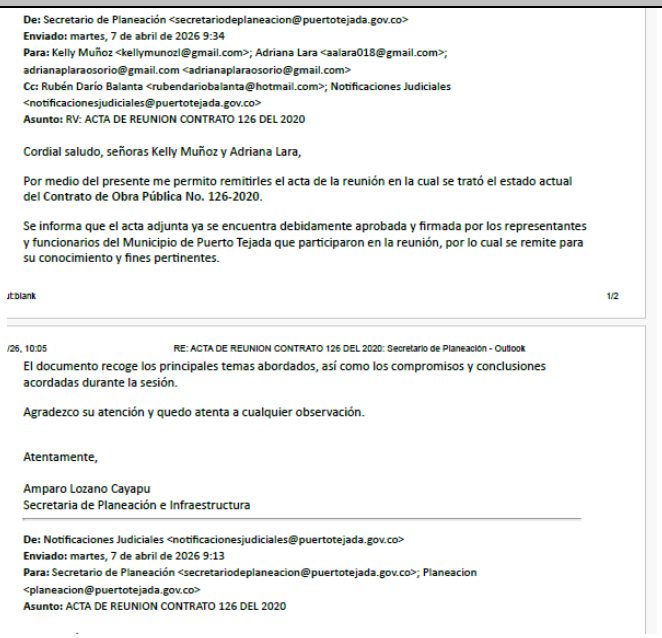<br>**De:** Secretario de Planeación <secretariodeplaneacion@puertotejada.gov.co><br>**Enviado:** martes, 7 de abril de 2026 9:34<br>**Para:** Kelly Muñoz <kellymunozl@gmail.com>; Adriana Lara <aalara018@gmail.com>; adrianaplaraosorio@gmail.com <adrianaplaraosorio@gmail.com><br>**Cc:** Rubén Darío Balanta <rubendariobalanta@hotmail.com>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@puertotejada.gov.co><br>**Asunto:** RV: ACTA DE REUNION CONTRATO 126 DEL 2020<br><br>Cordial saludo, señoras Kelly Muñoz y Adriana Lara,<br><br>Por medio del presente me permito remitirles el acta de la reunión en la cual se trató el estado actual del **Contrato de Obra Pública No. 126-2020**.<br><br>Se informa que el acta adjunta ya se encuentra debidamente aprobada y firmada por los representantes y funcionarios del Municipio de Puerto Tejada que participaron en la reunión, por lo cual se remite para su conocimiento y fines pertinentes.<br><br>/t:blank 1/2<br><br>/26, 10:05 RE: ACTA DE REUNION CONTRATO 126 DEL 2020: Secretario de Planeación - Outlook<br>El documento recoge los principales temas abordados, así como los compromisos y conclusiones acordadas durante la sesión.<br><br>Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier observación.<br><br>Atentamente,<br><br>Amparo Lozano Cayapu<br>Secretaria de Planeación e Infraestructura<br><br>**De:** Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@puertotejada.gov.co><br>**Enviado:** martes, 7 de abril de 2026 9:13<br>**Para:** Secretario de Planeación <secretariodeplaneacion@puertotejada.gov.co>; Planeacion <planeacion@puertotejada.gov.co><br>**Asunto:** ACTA DE REUNION CONTRATO 126 DEL 2020<br><br>• Correo electrónico al Ingeniero Marcos Canabal, En calidad de interventor del Contrato No. 093-2026, derivado del Convenio No. 2348-2025, por medio del cual se le remiten los oficios:<br>**Oficio – Respuesta a solicitud de pago de anticipo – Contrato de Interventoría No. 094-2025**, mediante el cual se informa la improcedencia del trámite solicitado, conforme a lo establecido en los pliegos definitivos del proceso de selección y en la minuta contractual.<br>**Oficio – Reiteración de solicitud de información y soportes técnicos – Contratos 093-2026 y 094-2026**, en el cual se requiere nuevamente la entrega de información técnica, administrativa y financiera necesaria para el adecuado seguimiento del proyecto. |

| **ACTIVIDADES** | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| | | 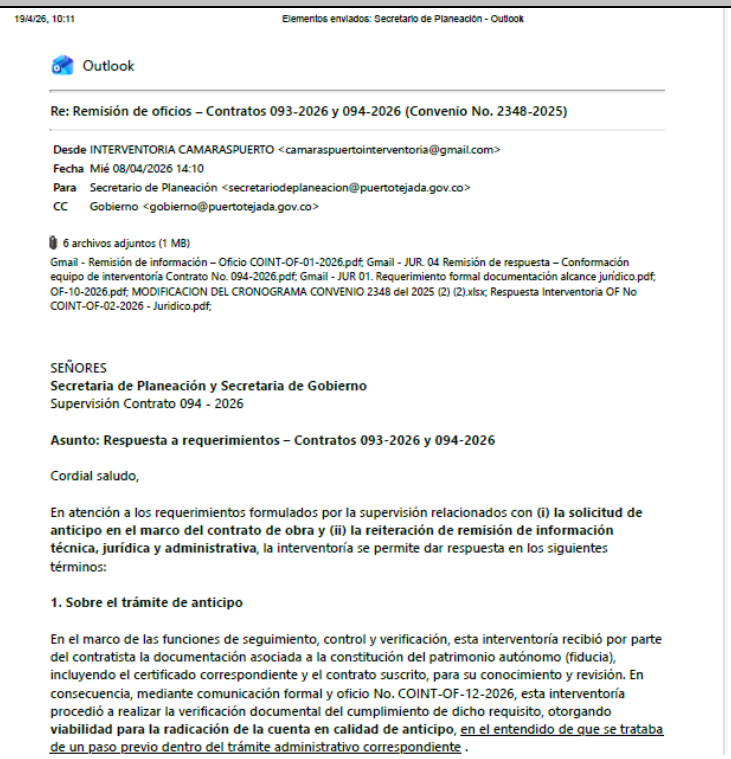<br>19/4/26, 10:11 Elementos enviados: Secretario de Planeación - Outlook<br><br>Outlook<br><br>**Re: Remisión de oficios – Contratos 093-2026 y 094-2026 (Convenio No. 2348-2025)**<br><br>**Desde** INTERVENTORIA CAMARASPUERTO <camaraspuertointerventoria@gmail.com><br>**Fecha** Mié 08/04/2026 14:10<br>**Para** Secretario de Planeación <secretariodeplaneacion@puertotejada.gov.co><br>**CC** Gobierno <gobierno@puertotejada.gov.co><br><br>6 archivos adjuntos (1 MB)<br>Gmail - Remisión de información – Oficio COINT-OF-01-2026.pdf; Gmail - JUR. 04 Remisión de respuesta – Conformación equipo de interventoría Contrato No. 094-2026.pdf; Gmail - JUR 01. Requerimiento formal documentación alcance jurídico.pdf; OF-10-2026.pdf; MODIFICACION DEL CRONOGRAMA CONVENIO 2348 del 2025 (2) (2).xlsx; Respuesta Interventoria OF No COINT-OF-02-2026 - Jurídico.pdf;<br><br>SEÑORES<br>**Secretaria de Planeación y Secretaria de Gobierno**<br>Supervisión Contrato 094 - 2026<br><br>**Asunto: Respuesta a requerimientos – Contratos 093-2026 y 094-2026**<br><br>Cordial saludo,<br><br>En atención a los requerimientos formulados por la supervisión relacionados con **(i) la solicitud de anticipo en el marco del contrato de obra y (ii) la reiteración de remisión de información técnica, jurídica y administrativa**, la interventoría se permite dar respuesta en los siguientes términos:<br><br>**1. Sobre el trámite de anticipo**<br><br>En el marco de las funciones de seguimiento, control y verificación, esta interventoría recibió por parte del contratista la documentación asociada a la constitución del patrimonio autónomo (fiducia), incluyendo el certificado correspondiente y el contrato suscrito, para su conocimiento y revisión. En consecuencia, mediante comunicación formal y oficio No. COINT-OF-12-2026, esta interventoría procedió a realizar la verificación documental del cumplimiento de dicho requisito, otorgando **viabilidad para la radicación de la cuenta en calidad de anticipo**, en el entendido de que se trataba de un paso previo dentro del trámite administrativo correspondiente .<br><br>• Correo electrónico por medio del cual se remiten las certificaciones correspondientes al proyecto *"Estudios, Diseños e Implementación de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para el Municipio de Puerto Tejada, Cauca"* (Contrato No. 09-2026), de acuerdo con los requerimientos y avances del proyecto.<br><br>Las certificaciones adjuntas son:<br><br>• **Certificación de la alcaldesa Luz Adiela Salazar**: En la que se autoriza el uso de la infraestructura municipal para el tendido de fibra óptica y la instalación de los componentes asociados al sistema CCTV<br>• **Certificación sobre la disposición de escombros**: Relativa al adecuado manejo de los escombros generados durante las actividades constructivas.<br>• **Certificación sobre el uso del espacio público**: Para la instalación de postes y otros elementos necesarios para el sistema CCTV en el espacio público de Puerto Tejada. |

| CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR<br><br>INGENIERA CIVIL | **INFORME DE ACTIVIDADES** |
|---|---|

| **ACTIVIDADES** | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| | | 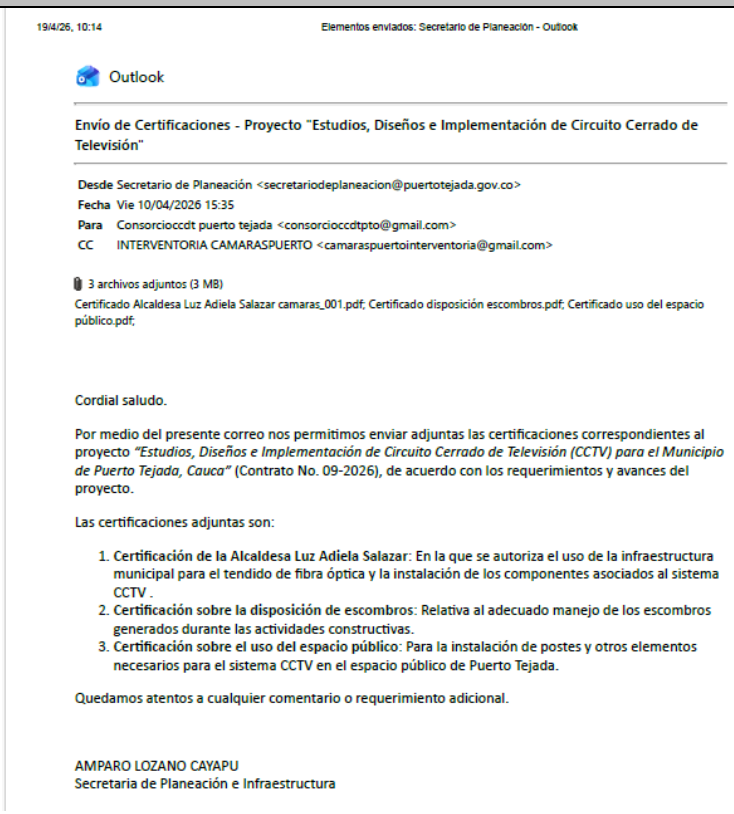<br>19/4/26, 10:14 Elementos enviados: Secretario de Planeación - Outlook<br><br>Outlook<br><br>**Envío de Certificaciones - Proyecto "Estudios, Diseños e Implementación de Circuito Cerrado de Televisión"**<br><br>**Desde** Secretario de Planeación <secretariodeplaneacion@puertotejada.gov.co><br>**Fecha** Vie 10/04/2026 15:35<br>**Para** Consorcioccdt puerto tejada <consorcioccdtpto@gmail.com><br>**CC** INTERVENTORIA CAMARASPUERTO <camaraspuertointerventoria@gmail.com><br><br>3 archivos adjuntos (3 MB)<br>Certificado Alcaldesa Luz Adiela Salazar camaras_001.pdf; Certificado disposición escombros.pdf; Certificado uso del espacio público.pdf;<br><br>Cordial saludo.<br><br>Por medio del presente correo nos permitimos enviar adjuntas las certificaciones correspondientes al proyecto *"Estudios, Diseños e Implementación de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para el Municipio de Puerto Tejada, Cauca"* (Contrato No. 09-2026), de acuerdo con los requerimientos y avances del proyecto.<br><br>Las certificaciones adjuntas son:<br><br>1. **Certificación de la Alcaldesa Luz Adiela Salazar**: En la que se autoriza el uso de la infraestructura municipal para el tendido de fibra óptica y la instalación de los componentes asociados al sistema CCTV .<br>2. **Certificación sobre la disposición de escombros**: Relativa al adecuado manejo de los escombros generados durante las actividades constructivas.<br>3. **Certificación sobre el uso del espacio público**: Para la instalación de postes y otros elementos necesarios para el sistema CCTV en el espacio público de Puerto Tejada.<br><br>Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.<br><br>AMPARO LOZANO CAYAPU<br>Secretaria de Planeación e Infraestructura<br><br>• Actualización de certificaciones vigencia 2026 - En relación al trámite de viabilidad del proyecto "**MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD DE LA VÍA 25CC11 PUERTO TEJADA - CRUCERO PANCE (SECTOR PUERTO TEJADA - PUENTE EL HORMIGUERO) DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**" |

| ACTIVIDADES | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| | | 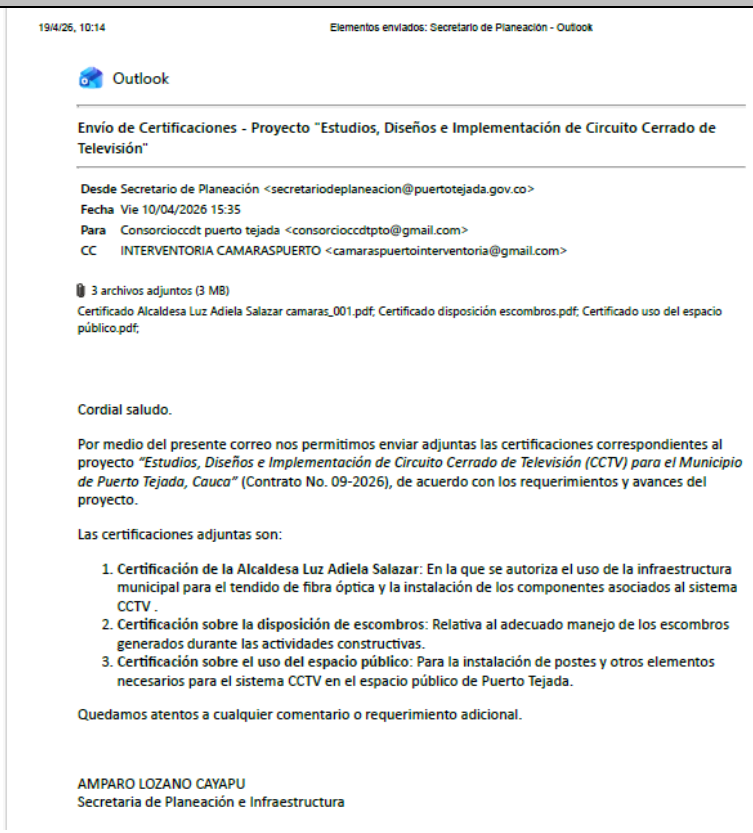 |

19/4/26, 10:14 Elementos enviados: Secretario de Planeación - Outlook

Outlook

**Envío de Certificaciones - Proyecto "Estudios, Diseños e Implementación de Circuito Cerrado de Televisión"**

**Desde** Secretario de Planeación <secretariodeplaneacion@puertotejada.gov.co>
**Fecha** Vie 10/04/2026 15:35
**Para** Consorcioccdt puerto tejada <consorcioccdtpto@gmail.com>
**CC** INTERVENTORIA CAMARASPUERTO <camaraspuertointerventoria@gmail.com>

3 archivos adjuntos (3 MB)
Certificado Alcaldesa Luz Adiela Salazar camaras_001.pdf; Certificado disposición escombros.pdf; Certificado uso del espacio público.pdf;

Cordial saludo.

Por medio del presente correo nos permitimos enviar adjuntas las certificaciones correspondientes al proyecto *"Estudios, Diseños e Implementación de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para el Municipio de Puerto Tejada, Cauca"* (Contrato No. 09-2026), de acuerdo con los requerimientos y avances del proyecto.

Las certificaciones adjuntas son:

1. **Certificación de la Alcaldesa Luz Adiela Salazar**: En la que se autoriza el uso de la infraestructura municipal para el tendido de fibra óptica y la instalación de los componentes asociados al sistema CCTV .
2. **Certificación sobre la disposición de escombros**: Relativa al adecuado manejo de los escombros generados durante las actividades constructivas.
3. **Certificación sobre el uso del espacio público**: Para la instalación de postes y otros elementos necesarios para el sistema CCTV en el espacio público de Puerto Tejada.

Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

AMPARO LOZANO CAYAPU
Secretaria de Planeación e Infraestructura

- Correo electrónico al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, solicitando el suministro del cronograma de cargas del proyecto **CASA SABERES ANCESTRALES**, el cual se encuentra en trámite y gestión de recursos por parte del municipio de Puerto Tejada, Cauca. Esta información es requerida por la Compañía Energética de Occidente - CEO, empresa prestadora del servicio de energía en el departamento del Cauca, como prerrequisito para la expedición de la **Factibilidad Eléctrica** del proyecto.

| CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR<br><br>INGENIERA CIVIL | **INFORME DE ACTIVIDADES** |
|---|---|

| **ACTIVIDADES** | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| | | 19/4/26, 10:19 Solicitud de Cronograma de Cargas del Proyecto CASA SABERES ANCESTRALES: Secretario de Planeación - Outlook<br><br>Outlook<br><br>Solicitud de Cronograma de Cargas del Proyecto CASA SABERES ANCESTRALES<br><br>Desde Secretario de Planeación <secretariodeplaneacion@puertotejada.gov.co><br>Fecha Jue 16/04/2026 9:18<br>Para servicioalciudadano@mincultura.gov.co <servicioalciudadano@mincultura.gov.co>; infraestructuracultural@mincultura.gov.co <infraestructuracultural@mincultura.gov.co><br>CC Planeacion <planeacion@puertotejada.gov.co><br><br>Estimados señores Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes,<br><br>Me permito la presente para solicitar amablemente el suministro del cronograma de cargas del proyecto **CASA SABERES ANCESTRALES**, el cual se encuentra en trámite y gestión de recursos por parte del municipio de Puerto Tejada, Cauca. Esta información es requerida por la Compañía Energética de Occidente - CEO, empresa prestadora del servicio de energía en el departamento del Cauca, como pre-requisito para la expedición de la **Factibilidad Eléctrica** del proyecto.<br><br>Agradeceríamos si pudieran indicarnos, además, si el proyecto se ejecutará por etapas, y en tal caso, detallarnos la siguiente información para cada una de ellas:<br><br>• Descripción de la etapa<br>• Código de elemento de conexión<br>• Carga<br>• Factor de uso<br>• Fecha de entrada de la carga<br><br>Agradezco de antemano su atención y colaboración en este proceso. Quedo atento a cualquier información adicional que puedan requerir y a la pronta respuesta para poder avanzar con los trámites pertinentes. |

| **LIQUIDACION MENSUAL DEL CONTRATO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Valor Total Del Contrato | | | | $20.160.000 |
| Acta Parcial Nro. 1 | $ 5.040.000 | Periodo pago | Enero-febrero 2026 | $ 5.040.000 |
| Acta Parcial Nro. 2 | $ 5.040.000 | Periodo pago | Febrero-marzo 2026 | $ 5.040.000 |
| Acta Parcial Nro. 2 | $ 5.040.000 | Periodo pago | Marzo- abril 2026 | $ 5.040.000 |
| **Saldo por Pagar del Contrato** | | | | $ 5.040.000 |

| CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR<br><br>INGENIERA CIVIL | **INFORME DE ACTIVIDADES** |
|---|---|

| **RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** | | | |
|---|---|---|---|
| **TIPO DE APORTE** | **PLANILLA N°** | **MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE** | **VALOR PAGADO** |
| SALUD | 9503203415 | Abril | $262,500 |
| PENSION | 9503203415 | Abril | $336,000 |
| ARL | 9503203415 | Abril | $11.000 |
| **TOTAL, APORTES** | | | **$609.500** |

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro total y final del mismo.

Para constancia del anterior, se firma el 20 de abril de 2026.

Atentamente;

**Claudia Patricia Oyola Escobar**
Cel. 313-661 38 68
Email: claoyolaescobar@hotmal.com
Dir. Carrera 3 No 3- 34 Miranda Cauca.